



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

OK
2009-07-24

RESOLUCION No. 09-P-DIC- 0355
ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No.P.DIC.08.00559 del 8 de octubre del 2008, se declaró Inactiva a la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES REYNA S.A. REYMANTA**, con domicilio en Manta, por estar incurso en la disposición prevista en el Artículo 359 de la Ley de Compañías;

QUE de conformidad con la información constante en la base de datos de esta entidad y de acuerdo al Certificado de la Responsable del Centro de Atención al Usuario en la ciudad de Manta, constante en Memorando No.SC.ICP.CAU.09.087 del 15 de Julio del 2009, la referida compañía ha presentado los balances correspondientes;

QUE del análisis jurídico emitido mediante memorando No.SC.ICP.UDS.09-349 del 20 de Julio del 2009, se desprende que la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES REYNA S.A. REYMANTA.**, ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad; y,

En ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No.ADM-08242 del 14 de Julio del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO en la Resolución No.P.DIC.08.00559 del 8 de octubre del 2008, la inactividad en lo que corresponde a la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES REYNA S.A. REYMANTA**, por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que en la base de datos del Registro de Sociedades se cambie la situación legal de la compañía a activa.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución al Representante Legal de la compañía.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada la Intendencia de Compañías de Portoviejo, a

23 JUL 2009

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO